



JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintiuno de mayo de dos mil veintiuno

Radicado N.º	055793103001 -2020-00041-00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandado	ANA MÉLIDA AGUDELO GIRALDO, INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A.E.SP., AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Providencia	S183
Asunto	Fija fecha para interrogar perito y sentencia

Al estar integrado el contradictorio mediante la notificación de los demandados ANA MÉLIDA AGUDELO GIRALDO, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. y AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, vencido el traslado de la demanda y el término brindado a esta última entidad para que se pronunciara sobre la naturaleza jurídica del inmueble, se convocará a la audiencia prevista en el numeral 7 del artículo 399 del CGP, con la finalidad de interrogar al perito que elaboró el avalúo y se dictará sentencia.

La audiencia tendrá lugar el **16 de julio de 2021 a las 10:00 a.m.** por medios virtuales, a ella deberá comparecer DANIEL AMEZQUITA ALDANA, quien elaboró el dictamen pericial –avalúo-. La audiencia se llevará a cabo por medios virtuales, por secretaría se coordinará con las partes lo necesario para la conectividad de las partes y el perito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 833.31.02 312 8255668
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fb3b04e4d19bba8b27e7daceffd8945090459af3d50408bf3015ed50fd3f5c2
b**

Documento generado en 21/05/2021 02:00:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>